



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN



08 FEB 2023

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

31 DE ENERO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDO: Fernando
HORAS: 15:00

ACTA No. CM-2AL/003/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día martes 31 de enero del año 2023 dos mil veintitrés se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Migración, en las oficinas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicadas en las instalaciones del edificio central del Congreso del Estado de Michoacán, sobre la Avenida Madero Oriente #97, de la zona Centro de esta ciudad capital, se reunieron los Diputados Víctor Manuel Manríquez González, J. Jesús Hernández Peña y Eréndira Isauro Hernández Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Migración de esta LXXV Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, Discusión y en su caso firma del proyecto de Dictamen que contiene propuesta Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Análisis, Discusión y en su caso firma del Dictamen que contiene propuesta de Acuerdo que recae al Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio.
5. Asuntos Generales.

-----Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Víctor Manuel Manríquez González Presidente de la Comisión de Migración, solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, para lo cual se informa que existe Quórum legal y se procede a dar inicio a la reunión. - -

-----Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído el orden del día se pone a su consideración, por lo que al manifestarse de acuerdo con éste, se someterá a votación, aprobándose por Unanimidad por los diputados integrantes de esta Comisión. - - - -

-----Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se da lectura al Proyecto de Dictamen que contiene propuesta de Decreto por el que se propone la reforma de diversas disposiciones a



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo el cual ha sido resultado del estudio y análisis propiciado en diversas reuniones técnicas en las que se abordaron todos los elementos que integran las tres iniciativas presentadas en diversos momentos por el Diputado Victor Manuel Manríquez González, y de las cuales se rescata el espíritu de las mismas en el proyecto de Dictamen elaborado desde el consenso, aportaciones y opiniones de los integrantes de esta Comisión, motivados en el compromiso que se tiene con las comunidades migrantes de seguir impulsando acciones legislativas que atiendan puntualmente sus necesidades, para lo cual, previa lectura del proyecto de dictamen se somete a la consideración de los diputados y se pide a efecto de someterlo a Votación, procedan a manifestar el sentido de su voto, siendo aprobado por UNANIMIDAD, al manifestar estar en total acuerdo con el contenido del mismo.-----

-----Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, se da lectura al Proyecto de Dictamen que contiene propuesta de Acuerdo que recae al Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio, mismo que fue construido con las aportaciones y opiniones de los integrantes de esta Comisión, y dado que ya se conoce el proyecto final y se dio previa lectura del mismo, se somete a la consideración de los diputados y se pide a efecto de someterlo a Votación, procedan a manifestar el sentido de su voto, siendo aprobado por UNANIMIDAD, al manifestar estar en total acuerdo con el contenido del mismo.- -

-----Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, como parte de los asuntos generales el Presidente de la Comisión hace uso de la voz para exponer la necesidad de que se realice el concentrado de las conclusiones resultantes del "Foro para la Construcción de la Diputación Migrante en Michoacán" realizado en el mes de Diciembre próximo pasado y de las iniciativas en presentadas en la materia, para que con base en ellas se construya en esta comisión una propuesta unificada para poder dar seguimiento a los trabajos de la Construcción de la Diputación Migrante en el Estado, a efecto de que enseguida puedan solicitar a la Comisión de Puntos Constitucionales reunirse para trabajar en la iniciativa que los integrantes de esta Comisión presentaron en la materia, por lo que se acuerda enviar dicho documento una vez que dicho concentrado y propuesta se encuentre debidamente consensada en esta comisión, para lo cual los diputados integrantes se manifestaron a favor de la propuesta y se genera el acuerdo de agotar estas etapas para dar continuidad al tema, se informa por parte de secretaria técnica que en ese sentido, que el 29 de Noviembre de 2022 el Presidente de la Comisión de Migración envió oficio a la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales Dip. María Fernanda Alvarez Mendoza, para solicitarle amablemente convoque a reunión de comisiones unidas para estudiar



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

la iniciativa que presentaron los integrantes de esta comisión para generar ese espacio de representación en el Congreso, aunado a ello, se informa por parte de la secretaria técnica que vía correo electrónico, recibió una propuesta de Manlio Correa-líder Migrante, que contiene varios elementos considerables para que sean tomados en cuenta durante la construcción de la propuesta unificada, además de informar a la Comisión que las iniciativas que hay relativas a la Diputación Migrante, no todas se encuentran en la Comisión de Migración en ese sentido se informa y precisa lo siguiente:

- I. *Que la iniciativa presentada por el Dip. Erik Juárez Blanquet el 9 de mayo de 2019. Se le dio el Ha lugar el 5 de Junio de 2019. Encabezando los trabajos de dictaminación la Comisión de Puntos Constitucionales, seguido de las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y Migración.*
- II. *Que la iniciativa presentada por el Dip. Sergio Baez Torres el 13 de Noviembre de 2019. Se le dio el Ha Lugar el 8 de Julio de 2019. Encabezando los trabajos de dictaminación la Comisión de Puntos Constitucionales, seguido de las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y Migración.*
- III. *Que la iniciativa presentada por el C. Macario Ramos Chávez el 7 de Abril de 2022. Turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, en donde se encuentra en estudio. **Comentario:** No contiene reforma Constitucional, por eso se turnó solo a esa comisión.*
- IV. *Presentada por la Comisión de Migración el 11 de Mayo 2022. De la cual se dio el Ha Lugar el 13 de Octubre 2022. Turnándose para que encabece los trabajos la Comisión de Puntos Constitucionales y Migración.*

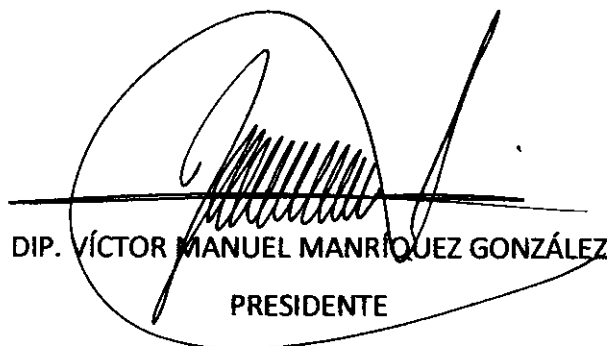
Siendo éstas las relativas a la construcción de la Diputación Migrante que hasta el momento se encuentran en estudio en las diferentes comisiones; por lo que, acuerdan solicitar el turno de las iniciativas que no tiene Migración y en ese tenor la Comisión de Asuntos Electorales, hará lo pertinente a efecto de que todas puedan ser estudiadas por las comisiones que de acuerdo a la materia involucra a estas Comisiones y una vez generada la propuesta se enviará al IEM para opinión técnica y una vez con su visto bueno, esta propuesta pueda ser integrada a los trabajos en comisiones unidas vía JUCOPO o directamente a la Comisión de Puntos Constitucionales. Acto seguido, la Diputada Eréndira hace uso de la voz para proponer la firma de un convenio entre la Secretaría del Migrante y el Congreso del Estado para que por conducto de la Comisión de Migración se organice todo para la firma del mismo, en aras de que dicho convenio genere las condiciones para que los diputados puedan gestionar programas de reunificación familiar para beneficiar a la gente de sus distritos, lo cual toda la comisión se pronuncia a favor de esta acción



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**

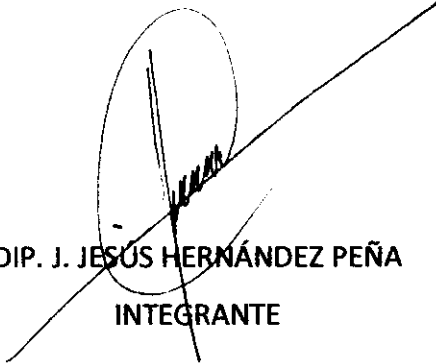
y se instruye al equipo técnico para dar seguimiento al avance del convenio y fijar fecha para la firma del mismo; de igual manera, manifiesta la Diputada su inquietud sobre la iniciativa presentada por el Diputado Baltazar Gaona, que pretende extinguir a la Secretaría del Migrante y hacerla un instituto dependiente de la Secretaría del Bienestar, por lo cual se informa se precisa que generado de una reunión pasada en la que se dio cuenta de los asuntos pendientes de en la comisión, se fijó postura en sentido de no acompañar dicha iniciativa dado que hay muchas razones de peso que impiden ir en sentido distinto, toda vez que ello vendría a frenar el avance y la lucha por el respeto a los derechos humanos de los migrantes, afectaría potencialmente los programas y las políticas públicas destinadas a este sector y ello no concuerda con el propósito de esta comisión que es fortalecer sus derechos y darle más capacidad operativa para atender la necesidad de la comunidad migrante, por lo que se indica que para fijar postura de manera oficial y para brindar tranquilidad a los migrantes de que este órgano del Congreso no acompaña esa propuesta, de primer momento se acuerda emitir un comunicado de prensa en ese sentido, y previo a las reuniones para analizarla en comisiones unidas ya que los trabajos los encabeza la Comisión de Gobernación, en coordinación con Migración y Derechos Humanos, y además se instruye a la secretaria técnica realizar lo necesario a fin de dar cabal cumplimiento, y se vierta esta postura junto a todo el equipo técnico de esta comisión en las reuniones de trabajo necesarias; y toda vez que no existen más temas que tratar, se levanta la presente acta siendo las 11:00 horas del día 31 de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN


DIP. VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA


DIP. J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA
INTEGRANTE


DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

----- La presente foja, forma parte integral del Acta de Reunión de Trabajo No. CM-2AL/003/2023, de la Comisión de Migración,
de fecha 31 de enero de 2023.-----